

# Los autores

EMERCIO JOSÉ APONTE NÚÑEZ

Doctor en Derecho de la Universidad de Córdoba, España, y actualmente profesor del Doctorado en la Universidad Santa María de Caracas, Venezuela.

MARIATERESA CELLURALE

Doctora en Derecho Romano e investigadora de la Universidad de Roma La Sapienza, Italia.

HERNÁN CORRAL TALCIANI

Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andés de Santiago de Chile y profesor de Derecho Civil en ella.

ÉDGAR CORTÉS

Profesor de Derecho Civil de la Universidad Externado de Colombia

PIERRE-FRANÇOIS CUIF

Profesor de derecho civil de la Universidad Hevry-Val-d'Essone, Francia.

VERÓNICA PÍA DELGADO

Máster y Doctora en Derecho de la Universidad de Roma Tor Vergata, y actualmente profesora de Derecho Romano de la Universidad de Concepción, Chile.

ROBERTO FIORI

Profesor ordinario de derecho romano en la Universidad de Roma 'Tor Vergata', Italia.

FELIPE NAVIA ARROYO

Director del Departamento de Derecho Civil de la Universidad Externado de Colombia y profesor de la materia en ella.

ALDO PETRUCCI

Profesor ordinario de derecho romano de la Universidad de Pisa, Italia.

SANDRO SCHIPANI

Director del Centro di Studi Giuridici Latinoamericani y Profesor Ordinario de Derecho Romano de la Universidad de Roma, Tor Vergata, Italia.

MICHELE TARUFFO

Profesor ordinario de derecho procesal civil en la Universidad de Pavía, Italia.